

Canadá, o Canidades de América
que por qualquier Tribunal se le impon-
gan ael Ciudadano Don Juan de Mariana
Morales, o por otro motivo de la clase
que sea por Vnidad, y fama de un
muado oficio de Residor; y no lo haciendo
quieren ser executado, y apremiado
con costas, y todo rigor de derecho en
virtud desta escritura, y Juramento
de parte legitima, y en que se enciente
de otra multiplicacion aunque por
Derecho se requiere, sobre todo lo qual
nuncian toda Excepcion de non
y otro Derecho que les compete. Y
al cumplimiento de esta escritura

